

Guayaquil, 29 de Junio del 2007

Señora
NELLY AVILES LEGARDA
Ciudad

Ref: 3377-7-56.

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía “ **EDIFICIO AGUIRRE S. A.**” en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma el 6 de octubre de 1.956, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de octubre de 1.956. La Compañía aumentó el capital y reformó los estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 6 de diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de abril de 1995.-

Según los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en ausencia del Presidente lo subrogará el Gerente General, tal como lo determina el artículo vigésimo primero de los Estatutos.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy Atentamente,

Maria A. de Menendez
MARIA AVILES LEGARDA DE MENENDEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO REELEGIDA.-
Guayaquil, Junio 29 del 2007

Nelly Aviles Legarda
NELLY AVILES LEGARDA
C. C. No. 090420901 - 2

NUMERO DE REPERTORIO: 32.719
FECHA DE REPERTORIO: 02/jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Agosto del dos mil siete queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EDIFICIO AGUIRRE**
S.A., a favor de **NELLY AVILES LEGARDA**, a foja **90.469**, Registro
Mercantil número **16.202**.

ORDEN: 32719



S

REVISADO POR: *M*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA